

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROYAL MOTO BIKE S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 14 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los Catorce días del mes de Febrero del año 2.020 siendo las 10h: 00 en la oficina de la Empresa ROYAL MOTO BIKE S.A. situada en Plaza Sai-Baba Local 6 Dirección. Av. Juan Tonca Marengo y Calle Pública se reúnen las accionistas:

- 1.- Sr. Tse Wong Tin Sung por sus propios derechos con C.I. # 0900421314 de nacionalidad británico propietario de 42 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cinco dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos. – Quien comparece a través de su apoderado especial, el señor Franklin Luis Wong Chang
- 2.- Sr. Franklin Luis Wong Chang por sus propios derechos, con C.I. # 0901768952 de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 42 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cinco dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos.
- 3.- Sr. Tak Wing Yip por sus propios derechos con C.I. # 0912661998 de nacionalidad británico propietario de 41 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cinco dólares, de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos.
- 4.- Sr. Tak Lam Yip por sus propios derechos con C.I. # 1719644526 de nacionalidad británico propietario de 35 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cinco dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos. Quien comparece a través de su apoderado especial, el señor. TAK WING YIP.

Asiste también el señor Econ. Carlos Egas Minuche Comisario de la Empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión, el señor Franklin Wong Chang y para que actúe de secretario el Sr. Tak Wing Yip quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía Royal Moto Bike S.A. encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente, del Comisario de la compañía y de los Auditores Externos, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.019 2.- Conocer y aprobar los Estados Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2.019 bajo las normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIFF para las PYMES) y del destino de los Resultados de la compañía en dicho ejercicio Económico, 3.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del año 2.019 o reelección del mismo.

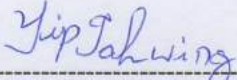
El Presidente declara instalada la Junta y se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente, del Comisario, y de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2.019.- Por secretaría se

procede a dar lectura el informe del Gerente del Ejercicio económico 2019 Seguidamente Secretario procede a dar lectura al informe del Comisario y Auditores Externos correspondiente al año indicado del ejercicio económico de la Empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2.019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), y del destino de los resultados de la compañía en dichos ejercicio económico. Toma la palabra el presidente y procede a explicar los Estados Financieros de la Empresa, la Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2.019, bajo las Normas Internacionales de Información Financieros para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES) . El señor Presidente da paso a que entre a conocer y resolver el tercer punto del orden del día, esto es, designación del comisario para el ejercicio económico del año 2.019 toma la palabra el Presidente de la empresa Sr. Franklin Luis Wong Chang solicitando sea reelecto el Eco. CARLOS EGAS MINUCHE, como Comisario de la Empresa, petición que es puesta en consideración y aceptada por los demás socios.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- el secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 13h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica-----



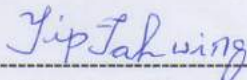
ING FRANKLIN LUIS WONG CHANG
Presidente - Accionista



TAK WING YIP
Secretario - Accionista



p. TIN SUNG TSE WONG Accionista
Franklin Luis Wong Chang
Accionista Apoderado



p. TAK LAM YIP Accionista
TAK WING YIP
Accionista Apoderado